

SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 DE JULIO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenas tardes público presente, antes de dar inicio a la presente sesión extraordinaria, el Sr. Secretario general pasara a tomar la lista de asistencia de los Sres. Regidores.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Pleno del Concejo, Sres. Funcionarios, periodistas, amigos todos buenas tardes. Se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 10 de julio del año 2025. Sres. Regidores; Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya. Sres. Regidores: Yessica Puchuri (Presente), José Escate (Presente), Celia Agreda, Silvia Bertolotti (Presente). En el caso del Sr. José Rubio, Sr. Alcalde y Sres. Miembros del Concejo Municipal, debo de dar cuenta que se ha recibido una comunicación suscrita por el Reg. Rubio donde nos hace de conocer la justificación de su inasistencia por tratamiento médico por motivos de salud a la presente sesión extraordinaria y ordinaria de concejo convocada para el día de hoy, por lo que corresponde, Sr. Alcalde, poner a consideración del Pleno del Concejo Municipal si es que la Majestad del Pleno determina la participación en forma virtual, porque así lo ha solicitado mediante documento el Sr. Reg. José Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, ponemos a consideración del Pleno del Concejo Municipal la participación del Reg. José Antonio Rubio a través de la mesa virtual. Entonces los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Hinostroza, Ramos, Yessica Puchuri, José Escate, Silvia Bertolotti.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ningún voto en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Abstenciones.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se abstienen de votar los Regidores Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría.

EL SECRETARIO GENERAL.- Si puede participar de la presente sesión extraordinaria Sr. Regidores. Voy a pasar lista para su usted consigne su respuesta y quede graba en sesión de actas. Sr. Reg. José Antonio Rubio.

EL REGIDOR RUBIO.- Presente.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay quórum de reglamento Sr. Alcalde, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria siendo tres de la tarde con veintiocho minutos. Contando con la presencia de la Reg. Ana Huarcaya. Vamos a invitar al Presidente del Comité de Administración para que proceda a dar inicio a la exposición del Balance General del Festival Internacional de la Vendimia año 2025.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores del Pleno Municipal y público en general, Sres. Periodistas muy buenas tardes. El día de hoy en esta oportunidad el Comité Administrativo

del FIVI 2025 va a efectuar la exposición relacionada al informe económico o balance económico de este festival realizado en el presente año, del 7 al 17 de marzo respectivamente. En ese sentido Sres. Concejo Municipal, en esta oportunidad venimos a exponer y antes de dar las cifras económicas de los resultados de gestión es importante informar a la ciudadanía y al Pleno del Concejo Municipal de que nuestro Festival de nuestra, en este caso, de la presente edición del Festival Internacional de la Vendimia 2025 celebrado del 7 al 17 de marzo bajo el lema Volviendo al Origen. Es importante este eslogan de este año ya que conmemoramos la 60° edición enfocándose en resultados de tradición, de la tradición vitivinícola y cultural de Ica con más de 40 actividades que incluyeron pasacalles, concursos, ferias, en el cual ha sido pues el pueblo participe de estos grandes eventos. Asimismo, como antecedente del FIVI es momento de resaltar que se busca retomar las raíces culturales y tradicionales del Festival promoviendo la participación de artistas locales, actividades que resalten la identidad iqueña y como objetivo general fue celebrar y promover la tradicional vitivinícola de Ica, fortaleciendo la identidad cultural y dinamizando la economía regional. Asimismo, dentro de esta planificación hemos tenido plasmado en nuestros objetivos específicos el cual ha sido fomentar el turismo cultural, impulsar la participar de productores locales en ferias y exposiciones, resaltar las expresiones artísticas y culturales y asimismo establecer Ica como un destino turístico de relevancia nacional e internacional. Es importante manifestar en estos momentos, Sr. Alcalde, sin planificación los resultados a lo mejor no son los óptimos, hemos tratado de mejorar esa planificación, sé que hay mucho por trabajar, es por ello de que en esta oportunidad tanto el comité de organización encabezada y presidido por la Reg. Leydy Loayza Mendoza en coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas para la ejecución de este festival se implementaron medidas de seguridad en el Campo Ferial y se establecieron tarifas diferenciadas para los stands promoviendo la participación de las micro y pequeñas empresas, asimismo se ha trabajado articuladamente con las sub comisiones como son protocolo, reinado, etc, etc, de acuerdo a nuestra programación. Asimismo también, Sr. Alcalde y Sres. Regidores, dentro de la programación y actividades de nuestro festival se ha realizado dentro de las principales actividades como es el pasacalle Ica Renace, la elección y coronación de la reina de la vendimia 2025, la ruta de los lagares, el concurso de estampas de festejos, la feria de dulces sabores del Perú, el festival de la canción 2025, el brindis por la cachina, el show musical de los artistas dándole la preferencia a los artistas locales en este caso, la feria agropecuaria, la feria de la ANEA de la Región Ica, el concurso de las Decimas, asimismo el concurso de murales urbanas, caballos de paso, presentación de la sinfónica de Ica que fue en el frontis del Señor de Luren, la ruta de los lagares en el Campo Ferial, y al final el corso por cierre de festival, fueron las principales actividades que se desarrollaron en este Festival Internacional de la Vendimia. En ese sentido, sabemos que tenemos limitaciones a pesar de esta serie de actividades como es la infraestructura como es el Campo Ferial por limitaciones desde el punto de vista del Zoológico Municipal pero hemos logrado de que con mucho cuidado sobre todo las autoridades competentes donde nos dan las recomendaciones para no vulnerar las normas desde el punto de vista de zoológico municipal en ese sentido sé que nuestro Campo Ferial en estos momentos abarca las diversas actividades que promueve tanto el gobierno municipal y asimismo cualquier entidad pública en este caso con presencia en nuestra región al servicio de la población, en ese sentido Sr. Alcalde y Sres. Regidores, es preciso mencionar y decir en forma general nuestra evaluación de resultados de asistencia en el Campo Ferial aproximadamente ha sido de 60 mil asistentes, un impacto económico que ha incrementado un 50% la producción vitivinícola y una satisfacción del público que hay una alta participación en las actividades culturales aunque hubieron observaciones al respecto también concluimos en decir pues no que nuestro festival 2025 ha logrado muchos aspectos los cuales voy a mencionar, ha resaltado nuestra riqueza cultural y vitivinícola atrayendo un número significativo de visitantes enfatizando nuestra economía. Es por ello que es importante mencionar que estamos fortaleciendo y planificando el cumplimiento de nuestros acuerdos contractuales, implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación más efectivos para mejorar esta organización. Es por ello de que dentro de esta planificación, señor alcalde, señores del miembro del concejo municipal, pueblo de Ica, es de que esta planificación se ha venido trabajando arduamente con la comisión central y las sub comisiones. Es por ello que en pantalla vemos nuestra primera acta en donde nos reunimos. Nos reunimos a empezar a trabajar, no de este año 2025, como ustedes y es público, nos reunimos aquí en nuestra salón consistorial, con la comisión central, las sub comisiones, las organizaciones

sociales de base, en cual con fecha de 1 de octubre del año 2024 empezamos a trabajar esta organización. Y ahí está nuestra acta de instalación donde se acuerda una serie de actividades y puntos a fin de organizar y planificar nuestro festival. Asimismo, siguiente. Con esta acta de reunión también precisamos que el 20 de noviembre aprobamos las comisiones y el comité de administración y sub comisiones aprobamos nuestro plan de trabajo del año 2025, en el cual está plasmado prácticamente en este plan de trabajo de todas las actividades que se ha mencionado. Asimismo, este es en forma general el plan del FIVI 2025. Asimismo, siguiente, por favor. Con fecha, en este caso, 25 de noviembre de 2024, aprobamos a través del comité de administración y la sub comisión de elección y coronación de la reina, el 25 de noviembre de 2020 se aprueba las bases del certamen de elección y coronación de la reina del FIVI 2025 entonces desde ahí empezamos ya nuestra ejecución de nuestro festival con nuestra elección y coronación, claro que fue con nuestro pasacalle dando inicio a ello, ¿no? en este caso como primera actividad de nuestra elección y coronación se llevó a cabo en el Coliseo, en este caso municipal, del Colegio San Luis Gonzaga de Ica. Y para ello, es importante también refrescar ante el pueblo y ante el pleno del Consejo Municipal nuestro marco normativo de nuestras responsabilidades y funciones ante este gran evento. Y por lo que yo voy a mencionar las diferentes antecedentes desde el punto de vista de la Comité de Administración y el Comité Especial, en el cual tenemos las series de ordenanzas donde se aprueba el reglamento del festival, la ordenanza relacionada que modifica nuestro Comité de Administración, en este caso el artículo 19, y asimismo el acuerdo donde se designan los miembros del Comité Especial, del cual está encargada de la Organización del Festival Internacional de la Vendimia, edición FIVI-2025, presidida por la regidora Leydy Loayza Mendoza como vicepresidente el señor Vicente Paul Astohuamán Junes y como secretario el señor Jorge Hinostroza Alejo. Asimismo, es importante también resaltar en nuestro festival resultado, como se dice, y esta fuente que hemos ahorita plasmado es la fuente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el cual según este estudio que hace el Ministerio establece que según su estudio logrado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la región Ica, estamos hablando a nivel de región, recibió aproximadamente a 54 mil turistas y generó un impacto económico de 21 millones durante las fechas centrales del Festival Internacional de la Vendimia de Ica FIVI 2025, es decir, del 13 al 16 de marzo. Asimismo también precisa este estudio que de acuerdo al reporte, un 86.3% de los visitantes que llegaron a Ica en estas fechas fueron peruanos. Y un 13.7% fueron extranjeros. De igual manera, el estudio detalla que la permanencia promedio de los visitantes fue de 2.2 noches y que el gasto promedio fue de 423, en el caso de turistas nacionales, y de 1.083 de los internacionales. Asimismo, señores del Pleno, es importante mencionar que este mismo estudio precisa además que la mayoría de los peruanos que han provenido o han visitado nuestra ciudad ha sido de la ciudad de Lima un 68.3%, siguiendo Ayacucho de un 7.9% y Arequipa 4.9%, demostrando así la fuente de conexión que tienen estas regiones con el destino. En cuanto a visitantes internacionales, la mayoría provino de España 17.6%, de México 16.2%, Colombia 11.8% y Chile 10.3% y Francia 8.8%. En cuanto a alojamiento, los hoteles fueron las opciones más elegidas, en este caso fue un 50.5%, seguido de las casas de familiares y o amistades 25.9% y los hostales 10.1%. Este mismo reporte revela que durante las fechas centrales de esta festividad la ocupabilidad hotelera porcentaje de habitaciones ocupadas al consumo promedio del 44% en Ica, 48.2% de Paracas y 41.2% en Chincha lo que demuestra la capacidad de movilizar visitantes en toda la región y es más aquí en el presente estudio no menciona los demás desarrollos económicos que fomentan nuestra región como es el transporte, como es la gastronomía no tenemos esa estadística a nivel del estudio de MINCETUR pero sí ha sido un impacto relevante con este festival. Seguimos. bueno, esto fue de la Fuente 1 donde manifiesta que el Festival de la Vendimia recibe a más de 15 mil turistas en sus primeros días también fue una publicación es por ello, seguimos por favor, es por ello de que durante todos estos días de actividades señores del Concejo Municipal, señores públicos, señores de la prensa están aquí, como se dice las fotos donde se demuestra nuestra organización, nuestra difusión, nuestra digamos nuestras primeras actividades y estamos acá exclusivamente con las visitas de las candidatas a la ciudad de Lima en este caso PROMPERÚ se presentó en la ATV y así mismo en las demás provincias y ahí están las fotos, ahí está el señor alcalde están los señores de las comisiones, etcétera están en la televisión etcétera. seguimos así mismo tenemos las visitas de las candidatas a la ciudad de Lima igual manera, también en la misma secuencia, tanto en PROMPERÚ, Perú ATV y las demás provincias ahí están en cada uno de los grupos

donde se han sido, en este caso, la presentación. Seguimos aquí también están las visitas de las candidatas, también igual manera, seguimos con la misma sesión de fotos. Seguimos. el reinado descentralizado también, de una u otra manera lo llevamos, desde un punto de vista dentro de la organización tuvimos dificultades por las condiciones climáticas que al final de cuentas se llevó en el hotel en este caso Sol de Ica, en el centro de la ciudad, en cual está también ahí la presentación de las diversas candidatas. Seguimos y aquí estamos ya en la elección y coronación de la reina del FIVI 2025 que justamente lo mencioné fue ejecutado en el Coliseo del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Ahí están ya las candidatas elegidas, en este caso. Seguimos. Y aquí ya vienen las actividades, en este caso, programadas. En este caso, estamos aquí en el concurso de danzas y estampas. Seguimos. El concurso de afrodanzas que también ha sido muy Bueno, el concurso de bailes negritos, donde han participado una serie de comparsas a nivel de todos los distritos de nuestra provincial. Seguimos. El concurso de la comisión de protocolo también interviniendo en cada una de sus actividades. Seguimos. En homenaje a la bendiga y concierto de la orquesta sinfónica como les mencionaba, en el frontis de la iglesia de Luren. Seguimos. El Festival de la Concha Acústica y el artista que impactó a nivel de nuestras presentaciones artísticas durante toda la semana fue la presencia de Lucía de la Cruz, que fue en este caso el día central, en el cual no estaba programado del punto de vista de las presentaciones, pero se hizo un esfuerzo, de todo punto de vista, ya sea de programación, ya sea del punto de disponibilidad de tiempo y/o económico, pero fue, para nosotros, el punto de vista, dentro de los artistas locales, el que renombró y resaltó nuestro festival, fue la presencia de Lucía De La Cruz en el Día Central de la Vendimia, en el cual fue, como lo ven en la foto, un lleno total. Seguimos. Asimismo, tenemos el concurso del Pasacalle de Costumbristas Ica Renace, también en el cual su esfuerzo han sido premiados. Seguimos. El show infantil en el campo ferial. Asimismo, como había actividades relacionadas de nuestros artistas locales para deleitar a la población, también ha habido para los niños, en el cual ha habido show y como ven ustedes en las fotos, con bastante masiva participación para todos los presentes. Seguimos. Asimismo, también tuvimos la presencia de la exhibición del dromedario, en este caso, y camello, en el campo ferial. Seguimos. Bien. Señor alcalde, ante toda esta serie de actividades que hemos mencionado, vamos a entrar a la segunda fase de la exposición y está exclusivamente relacionado a nuestro informe económico, en otras palabras, balance económico de nuestro festival en el cual va a estar a cargo del miembro del comité de administración el C.P.C. Juan Coillo Enciso que es parte de la comisión y asimismo también del contador público colegiado el señor tesorero de la entidad, el señor Nicanor Escate García. Pero que ahorita creo que tiene una visita de la Fiscalía, a lo mejor él no ahorita estuvo presente, pero cuestiones de esa intervención se ha ido a atender a esta comisión. En este caso, la dispensa del caso, en todo caso estaríamos acá nosotros para poder en este caso atender alguna necesidad o en este caso consulta al respecto. Es por ello, señor alcalde, voy a, con la autorización de usted y de pleno, voy a ceder la palabra en esta oportunidad al señor Juan Coillo Enciso, a fin de que haga la exposición del punto de vista económico de nuestra, de nuestro festival en su 60° edición 2025. En esta oportunidad voy a ceder la palabra al señor alcalde. Gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.- señor alcalde, muy buenas tardes, señores regidores, público presente, funcionarios bueno, en este momento vamos a exponer el estado financiero o el balance general del FIVI. A cada uno de los regidores se les ha entregado una carpeta donde está todo el resumen de todo el movimiento económico que ha generado este festival 2025, tanto como los ingresos, tenemos los gastos, también tenemos los auspicios, en este caso también tenemos el auspicio de la Caja Municipal que está al detalle en el documento que se les ha enviado a cada uno de ustedes. Voy a hacerlo un poco resumido, ya que ustedes tienen al detalle cada uno de los gastos e ingresos que ha ocasionado este festival. Bueno, tenemos el estado situación financiera, que es el balance general, que compone de un activo pasivo y patrimonio. Vemos en el activo una cuenta banco de S/. 277,652.29 teniendo el total activo por S/. 277,652.29 el pasivo que consta por cuentas por pagar no tenemos solamente tenemos en el patrimonio, tenemos como resultados acumulados S/. 658,965.60 este resultado acumulado son todos los saldos que han venido acumulándose de festival en festival. Cuando se inicia la Vendimia 2025 se inicia con este resultado de S/. 168,965.60 que en el balance anterior estaba como cuentas en bancos. Tenemos el resultado del periodo, que es la utilidad netamente del movimiento que ha generado el ingreso y gasto

netamente del año 2025. Tenemos S/. 108,686.69. Esto quiere decir que tanto ingreso como gasto está dejando una utilidad de S/. 108,686.69 Total patrimonio S/. 277,652.29 Lo que quedaría como saldo acumulado para siguientes festivales que tendríamos disponibles en bancos tenemos el monto de S/. 277,652.29. Siempre recalcando que la utilidad del año 2025 es de S/. 108,686.69. Este detalle de cada una de las cuentas está plasmada en el estado de gestión. El estado de gestión netamente refleja el movimiento del 2025, tanto ingresos por S/. 488,900.00, gastos S/. 380,213.31, y la utilidad del año 2025 que generó el festival es de S/. 108,686.69, que está plasmado en el balance general. Cada uno de estos conceptos por ingresos y gastos están al detalle en los anexos que se le han ido otorgados a cada uno de los regidores ahí están los ingresos del 2025 por S/. 488,900.00 que están plasmados de la siguiente manera entrada, selección y coronación S/. 5,600.00; alquiler de baños, cuatro mil soles alquiler de stand, empresarial, cuarenta y seis mil trescientos, alquiler de stand, áreas comidas, S/. 24,050.00, alquiler áreas artesanales, S/. 16.200; área de dulces S/. 4,900.00; área de gaseosas, S/. 600.00 soles, área de brasas S/. 27,200.00, área de venta de refrescos S/. 1,450.00, área vitivinícola, ahí están los productores, por S/. 13,600.00, área de juegos, S/. 2,600.00, alquiler de espacios para juegos mecánicos, S/. 20,000.00 soles, y en entrada general tenemos por S/. 315,000, que es lo que ha generado durante los 10 días del festival en el campo ferial. Tenemos inscripción de elección de la reina por S/. 6,400.00 soles, dando un total de S/. 488,900.00 estos ingresos cada uno de los detalles a cada rubro están detallados. Siguiendo. Ahí vemos tal como se le ha plasmado en el resumen de S/. 5,600.00 S/. 4,000.00 por cada uno de los ingresos, esos son los detalles que cada uno tiene en su carpeta. Seguimos. Ahí está cada uno de los detalles de los alquileres, están con su respectivo recibo, está la fecha de pago, están los nombres de cada uno de los productores que han hecho su pago y están los montos, cada uno al detalle por cada rubro de todos los ingresos seguimos de igual forma tenemos acá el detalle de todos los gastos como sigue cada uno con sus anexos igualito también plasmado en cada una de las carpetas al detalle tenemos gastos generales por actividades S/. 86,283.42 gastos y atenciones de la comisión protocolo S/. 18,613.55; Gastos actividades de la asociación espectadores y artistas ANEA región ICA por S/. 7,329.00; Actividades de brindis más grande del mundo S/. 3,600.00; Actividades del Rally FIVI 2025 realizado en Los Molinos S/. 5,342.00. Homenaje a la vendimia concierto de la orquesta sinfónica S/. 5,300.00; El concurso de danza de estampas, S/. 3,000.00 soles. Presentación artística criolla de Lucía de la Cruz por un monto de S/. 8,330.00 soles. El curso FIVI 2025 S/. 10,750.90. Gastos de personal administrativo que estuvo en los diferentes ambientes, en este caso en el comisariato, también estuvo acá en el local central tenemos por S/. 57,550.00 concurso de la novena edición del festival de la canción S/. 1,085.00; alquiler de instalación de stand del campo ferial S/. 88,500.00 gasto de la comisión del reinado S/. 33,059.84; gasto de personal de control de puertas S/. 5,600.00; gasto de personal de limpieza turno mañana S/. 7,200.00; gasto de personal de limpieza turno tarde, S/. 29,334.00 que suma el gasto de S/. 380,213.31. Cada uno de estos gastos están con el anexo uno, anexo dos, anexo tres, que también está plasmado en las carpetas que se le ha entregado en forma detallada. Siguiendo. Ahí vemos, los gastos están por fecha están en el número comprobante está la persona del proveedor que ha prestado el servicio o se ha realizado la compra, está el número de RUC, está el concepto del gasto y está el monto del gasto cada uno. Seguimos. Igualmente, ahí están los anexos con cada uno de los detalles de los gastos que ha ocasionado el festival. Ahí está el detalle de cada uno de los anexos por último tenemos el importe del SAT que nos ha cobrado por el ingreso total de S/. 488,900.00 la suma de S/. 29,334.00. Bueno, ahí está el detalle de los ingresos y gastos que tenemos ahí en el festival ahora tenemos de una manera están plasmados los auspicios que un detalle el auspicio la persona o la empresa que ha auspiciado los gastos que ha ocasionado y con el monto de cada uno de los auspicios. Eso era en cuanto a los auspicios de empresas privadas para la realización del festival. A parte, como todos los años, nosotros también tenemos un convenio con la Caja Municipal que el año pasado y este año para el 2025 nos ha dado un aporte de S/. 325,000 soles, es lo que han dado como auspicio. De los S/. 325,000, se ha procedido a realizar varios gastos para la realización del festival, en este caso, hemos gastado S/. 324,860.50, quedando un saldo por gastar de S/. 139.50 Este es el gasto, ahí tenemos también igualito los gastos realizados por la Caja, están cada uno con cada uno de las personas, que se ha hecho el gasto, está el nombre de la persona, está la descripción, el concepto del gasto está el informe como el comité de administración ha ido derivando cada uno de los gastos a la Caja Municipal para que pueda hacer

el desembolso, tenemos el número de carta, tenemos el número de comprobante y tenemos los montos gastados por cada uno de las cartas que se envió a la Caja Municipal y ahí está el detalle de todos los auspicios por la Caja, perdón por medio del convenio de la Caja Municipal por S/. 324,860.50 tan igual al detalle de cada uno de los gastos con sus respectivos documentos de una manera muy detallada para que ustedes en su momento puedan hacer las consultas o los alcances que crean pertinentes que pueda absolver el comité de administración alcalde este es un resumen ya del general del detalle del gasto como le digo cada uno ya tiene el detalle por cada comprobante por lo tanto señor alcalde este es el balance económico que ha arrojado en el año 2025 estamos a la disposición de cualquiera de cualquier pregunta señor alcalde, eso sería en cuanto a la exposición general.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, habiendo concluido con la exposición los señores regidores que quisieran hacer consultas sobre la exposición.

EL SECRETARIO GENERAL.- señor alcalde antes de poder continuar con las interrogantes de los señores miembros del pleno del concejo municipal para hacer presente la presencia ya de la regidora Celia Agreda de Raffo, que en el transcurso de la sesión se incorporó oficialmente a la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, consulta de los señores regidores. Regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA YNGRID.- Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes colegas regidores. Por su intermedio, señor alcalde, para preguntarle al señor Juan Ccoillo, ¿Cuánto es el gasto que se ha realizado por la contratación de personal administrativo en este FIVI 2025, para actividades administrativas.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.- En el anexo 11 tenemos el detalle ha habido las personas que han trabajado por ejemplo la señorita Triveño Castañeda Alondra, el señor José Maza Sánchez, Katherine Huarcaya Guevara, el señor Gerardo Morón que es el administrador del festival, la señora Norelia Polanco y el señor Jaime Meza. Seguimos. Tenemos el señor Freddy Quispe Martínez, Luciana Abregú Penas, Yender Machado, el señor Luis Calderón, Ingrid López y la señora Olga Campos cada una de estas personas han estado realizando trabajo tanto en la comisión del reinado, tenemos en la comisión de protocolo, tenemos personal que ha trabajado en el comisariato, tenemos personal también de apoyo en algunas comisiones. Cada uno está plasmado con el detalle y con los recibos de honorarios que cada uno se han emitido, que da en total de S/. 57,550.00 Ese sería el gasto Sra. Regidora.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Reg. Yessica Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- Sr. alcalde, buenas tardes, buenas tardes al concejo. La consulta y observación al respecto de los puestos por el señor Ccoillo es la siguiente aquí en los gastos especifica en todos S/. 88,500 soles de gastos del ingreso por alquiler de los diferentes están en S/. 117,000 aproximadamente en teoría digamos que ha cubierto el costo de la actividad en sí, del alquiler de locales sin embargo pero en el transcurso de los años, de los meses del año, siempre se alquilan todos para diferentes actividades. Inauguración de primera piedra, diferentes actividades de desarrollo económico, desarrollo social, etc. Y en el mismo sentido también va las sillas, equipo de sonidos, que veo que en el balance se especifican en las diferentes comisiones y actividades. Y son perennes, inclusive, para algunas actividades de la municipalidad e izamiento, si no me recuerdo, también se alquilan este tipo de servicios. Si sumamos estos gastos al año, me pregunto, ¿no sería más conveniente tener estos insumos o materiales ya como parte de la municipalidad? Yo creo que sí, sacando cuentas y números, es mucho más conveniente. Eso es algo que ya se ve viendo del año 2022 que ingresamos, 23' disculpe, y también que algunos colegas hicieron la observación del alquiler de estos materiales en alguna ocasión anterior. Lo mismo observo ahora y sugeriría, señor alcalde, que se puede adquirir estos equipos como parte de bienes de la municipalidad de Ica, ¿no? En alguna cantidad, pues, mesurada. Por otro lado, también observo aquí, señor alcalde, lo siguiente: Gastos de personal de limpieza en S/. 13,500 La consulta sería, señor Ccoillo, ¿no tiene la Municipalidad Personal de Limpieza de planta? Que entiendo yo que cuando hay algunas compactadoras, corrijame ahí, que están en mantenimiento hay personal como que al aire para poder cubrir

o mover recursos de un lado a otro, entendería para su absolución. Y tercer punto, bien es cierto que hay un total de S/. 277,000 neto del FIVI 2025, es mucho más apreciable con el ingreso del 2024, porque hay una diferencia de S/. 180,000 soles, sin embargo, aún estamos lejos de ser autosostenible como FIVI, Porque en una lámina se mostró que el convenio firmado con la Caja es de S/. 325,000, lo mismo que se gastaron en su integridad prácticamente. Y dado eso, solo tenemos S/. 277,000 de saldo. Es decir, mejor, pero aún falta mucho trabajo para que se pueda autosostener dicha actividad. Eso es todo, señor alcalde.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.- Sra. regidora ahí está el detalle de alquiler de instalación de toldos tenemos bueno, en sí todo el toldo y ahí está incluido lo que son las estructuras está el servicio de la parte eléctrica y como todos habremos visto en el Campo Ferial pues ha habido la parte de los toldos ha sido muy diferente a muchos años incluso en el centro ha habido un toldo con mucha mayor presencia, mucho más alto todo eso ha ocasionado, anteriormente el alquiler de toldos si vemos en los balances anteriores estaba más o menos en un promedio de 40 mil, 45 mil hasta 50 mil soles, un toldo que era mayormente, lo hacíamos de tela, pero en este caso ya ha habido, digamos, un mejor, o una mejor presentación en cuanto a los a los toldos porque ha sido de una forma uniforme. Ahí están al detalle los S/. 88,500.00 En cuanto de repente alquilarlo o o tener apoyo, ya eso le compete al área administrativa. Nosotros ahorita estamos plasmando la parte económica tal cual se haya se ha podido este gastar. En cuanto al personal de servicio como usted sabe el festival se autofinancia, son dineros prácticamente de privados porque son mediante entradas que realizan tanto las personas al momento de alquilar entonces lo que se ha visto por conveniente es contratar personas, ¿No? Personas por turno, que también hay un detalle de cada uno de los gastos del personal, ahí está el gasto personal, hemos tenido mayormente un promedio de entre la mañana y tarde, un promedio de 9 personas por turno, y ahí está cada uno de los importes que ganan diario por los días trabajados, que también eso está plasmado mediante una planilla, también sustentado por cada una de las personas. Bueno, ahí están turno tarde cada uno de los gastos. Esa sería la explicación regidora.

EL SEÑOR ALCALDE.- Reg. Celia Agreda tiene la palabra.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor alcalde. Rescato y saludo, creo que por primera vez en la historia, el gran corso de este año 2025 ha sido el más económico, S/. 10,000 soles. Pero lo mismo no puedo decir del resto, empezando por lo que ha manifestado mi colega regidora Yessica Puchuri. S/. 88,500 soles solamente el toldo, solamente el toldo porque los estrados, los equipos de sonido, día por día, eso cuesta otra cantidad, eso no está incluido en los / . 88,500 soles. Igualmente me imagino que habrán comido faizán, no sé ¿No? Los embajadores, etcétera, S/. 18,316.00. soles. Es una exageración. Igualmente, en gastos de personal administrativo, S/. 57,550 soles, y no paso a señalar mucho más como, por ejemplo, los coordinadores del Festival de la Vendimia. El año pasado yo hice también una crítica sobre esta misma situación y ahora un poco más que se ha duplicado el gasto. O sea, hemos estado en Navidad como Papá Noel disfrutando o dando lo poco que tenemos como un regalo. Esa es la observación y me reservo las otras, señor alcalde y compañeros regidores.

LA REGIDORA LOAYZA.- Muy buenas tardes, señor alcalde, pleno de concejo. La verdad, saludo el gran trabajo en equipo que se ha podido hacer parte del comité administrativo por entregar a tiempo el balance, ya que la directiva establece el mes de julio y hemos cumplido, saludo también el trabajo de las sub comisiones como no destacar el trabajo de la regidora Celia Agreda, de la cargo de la sub comisión de cultura que estuvo presente en todas las actividades artísticas y acompañó hasta el final, asimismo también la regidora Yessica Puchuri, la regidora Silvia de Corso y quienes estuvieron presentes y pudieron vivenciar cada una de las cosas que hemos visto. Y coincido en el sentido, y hago también una propuesta, ya cabe a consideración del comité administrativo, de que este saldo, que además ha sido histórico porque hace muchos años no se veía un saldo de S/.277,000.00 aunque fuera acumulado, porque ojo el acumulado es lo que se recibe lo que se gasta y lo que se devuelve es decir, en este momento en cuenta hay S/.277,000.00 mi propuesta sería que se pueda comprar el equipo, que se pueda comprar los sordos, porque en realidad hemos comparado con balances de mixtura, hemos comparado con balances de Perú Mucho Gusto, y el gasto por quince días de eventos de esta naturaleza asciende a los 5 millones. Es más,

PROMPerú nos mostró una diapositiva muy interesante cuando pudimos viajar a Lima, y el costo por estructura nada más era de medio millón. Entonces creo realmente que sí, valdría la pena poder como municipalidad, ya esto pasaría, ¿No? A consideración del comité administrativo, poder adquirir con ese saldo lo que se necesita y hacer sostenible las actividades que vengan, porque en realidad se puede hacer mucha gestión si hay ese trabajo articulado. Es más, nosotros propusimos en el 2023 la creación de la Empresa Municipal de Festejos, que como en el caso de Cusco, genera recursos todo el año. Y esta ha sido una sola muestra de lo que se puede hacer. Así que dejo en consideración en todo caso la adquisición de lo que sería una estructura importante para la Municipalidad Provincial de Ica, para nuestra vendimia en adelante, así como también el sonido y los implementos que se necesitan. Yo creo que sí, valdría la pena hacer.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde para dirigirme al funcionario por su intermedio ¿quién decide la designación y la contratación del personal que trabaja como personal administrativo? ya que puedo visualizar que acá al administrador del comité administrativo FIVI 2025 le han pagado S/. 10.500 soles ¿ya? El año pasado, si no mal recuerdo, al señor Maza Sánchez, José Eduardo, le pagaron S/. 8,000.00 soles por la misma función y este año hay un incremento de S/. 2,500.00. Y al mismo señor Maza Sánchez, José Eduardo, se le vuelve a contratar este año para servicio de coordinador general de actividades del Comité del FIVI y se le paga S/. 5,250.00. A Huarcaya Guevara Katherine Jennifer, Servicio de un Asistente Administrativo comité administrativo S/. 5,250.00; Franco Escriba Norelia Asistente Administrativo para el FIVI del 1 hasta el 16 de marzo S/. 500.00 soles entonces la pregunta es ¿por qué a un personal se le paga S/. 500.00 y a otro se le paga S/. 5,250.00. ¿Qué actividades distintas realiza? Puedo visualizar también aquí que dice Jaime Fernández Meza Mata por servicio de gestor en el marco de celebración del 60° Festival Internacional de la Vendimia del 2 de febrero al 17 de marzo S/. 7,000.00 soles. Abregú Penas Lucía del Rosario - contratación del Servicio de Gestor Administrativo S/. 4,400.000. Machado Mejía Yener Joel, Contratación de Servicio de un Gestor Administrativo S/. 4,400.00. Calderón Aquije Luis Enrique - contratación de servicio técnico electricista para el FIVI, S/. 1,800.00. Campos González, Olga, contratación de servicio de un coordinador para FIVI, S/. 1,800.00. Y aquí no estoy considerando ni el coordinador de protocolo, ni el coordinador de reinado, o sea, este personal estuvo en la comisión municipal, la comisión especial. Y otra cosa que me llama la atención es los gastos que se han realizado con respecto, dicen, almuerzo y cena para el personal administrativo día 7, 8 y 9 y 10 de marzo S/. 326.00 soles, almuerzo y cena personal administrativo día 10, 11, S/. 147.00 soles para personal administrativo. Cena del personal administrativo del día 11 de marzo, S/. 60.00 soles. Almuerzo del personal administrativo día 12, S/. 68.00 soles. Cena del personal administrativo día 12 de marzo, S/. 51.00 soles. Almuerzo del personal administrativo día 13 de marzo S/. 59.00 soles; cena del personal administrativo día 13 S/. 61.00 soles; almuerzo del personal administrativo día 14 S/. 43.00 soles; cena del personal administrativo día 14 de marzo S/. 35.00 soles; almuerzo del día 15 del personal administrativo S/. 56.00 soles; cena del día 15 del personal administrativo S/. 68.00 soles; Almuerzo del día 16 del personal administrativo S/. 55.00 soles, cena del día 16 del personal administrativo S/. 78.00 soles, consumo del personal administrativo S/. 60.00 soles, gaseosas para atenciones administrativas S/. 16.00 soles. Mi pregunta es, a todo el personal que se le contrata, como de limpieza, los que están en la puerta también, entonces, dentro de su contrato, adicionalmente, ¿ustedes le brindaban almuerzo y cena? ¿Eso es? Quisiera saber qué forma de contrato han realizado en todo caso ustedes.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.- Quiero precisar mayormente los gastos administrativos que usted ve claramente por ejemplo la señorita Triveño S/. 4,900.00 el señor Maza S/. 5,950.00 ahí está el monto genérico del trabajo realizado por un promedio de 3 meses son 3 meses como lo explicó al comienzo el Presidente del Comité de Administración este festival empezó desde el año pasado, desde el mes de agosto y empezamos a contratar personal desde enero este personal ha estado trabajando enero, febrero y marzo son 3 meses que casualmente sale el monto total pagado a cada uno de ellos. También estos gastos están sustentados con cada uno de los requerimientos, con su conformidad de servicio, con sus comprobantes, todos detallados cada uno de ellos. Ese es el gasto de cada uno del personal administrativo. Son 3 meses que ellos han estado trabajando en el Festival de la Vendimia. Ahora, en cuanto al consumo

de alimentos ahí se ve que se está dando almuerzos por un promedio de 4 personas ¿y quiénes son estas 4 personas? estas personas son las que han estado laborando en el comisariato que llegaban desde las 8 o 9 de la mañana y ya no se retiraban hasta las 10, 12, 1, 2 de la mañana o sea, ellos prácticamente estaban a disposición del trabajo en el comisariato en la realización de cada uno de los eventos del festival. También tiene su requerimiento solicitado para que ellos de alguna u otra manera no se sientan perjudicados porque se les está teniendo prácticamente casi todo el día los 10 días del festival por ese motivo es que se les ha asignado el refrigerio y el refrigerio sale algo de S/. 1,300 soles, pero son por los 10 días, más o menos en promedio de 4 a 5 personas. Esa sería la explicación regidora.

EL SEÑOR ALCALDE.- Recomendaría a la regidora Yngrid Ramos que haga todas sus preguntas, ¿no? Y tiene, creo que, para que no pueda estar haciendo pregunta por pregunta, ¿no? Regidora Ana Huarcaya, por favor.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes, señor alcalde, señores del Concejo Municipal, público en general. Para indicar que mi persona, también como miembro de la Comisión del FIVI 2025, bajo el acuerdo 122-2025, he sido designada como presidenta de la sub comisión de elección y coronación de la reina de la Vendimia de Ica. Señores, si bien es cierto, estamos cumpliendo lo que indica la norma de la realización y presentación de el balance. Con fecha 19 de junio, también se me hizo la invitación de parte de la Reg. Leydy Loayza, quienes han invitado a todos aquellos que conforman o que conformaron el comité especial con la sub comisión. El 9 de junio nos hemos presentado para hacer una revisión y una coordinación referente a las actividades de la vendimia. Se le invitó a Paul Astohuamán Junes, se le invitó a Jorge Hinostroza, se le invitó a la abogada Celia Agreda de Raffo, se le invitó a la regidora Yessica Puchuri, se le invitó a la regidora Silvia Bertolotti, a mi persona, y al regidor Carlos Ponce, quienes forman la comisión del Festival de la Vendimia. Y así sucesivamente porque tenemos que ser bien claros. En la destinación para el comité del FIVI, hay muchos que no han querido asumir cargo. Porque recuerden que las sub comisiones son como 13 de subcomisiones, en las subcomisiones, y el comité especial solamente son tres. Entonces, hemos sido invitados con fecha 19 de junio para en ese momento nosotros también como regidores que representamos a las comisiones donde hemos sido parte de esta organización debimos estar presentes en su momento para cuestionar, para indicar y pedir cuentas claras para que se tenga todo en limpio aquí y seguir cuestionando pero con mayor fundamento. Por eso señores está esta carta y así mismo he recibido lo que viene a ser todo el file del balance. Y he escuchado muy atentamente a los funcionarios quienes forman parte del comité de administración, quienes han trabajado también de la mano con el comité especial y con la sub comisión, le digo con mi persona, porque así lo estableció también un acuerdo de concejo de este año. Tal es así, señores, que con este acuerdo 122 me permití hacer las funciones en base al plan de trabajo que ha sido aprobado y que ha sido mostrado en dicha dispositiva. He visto también con mucha preocupación, pero también con mucha alegría, porque para hacer una actividad de la vendimia de nuestra provincia, se requiere muchísimo tiempo y se requiere dejar más de tu tiempo debido para poder proyectar una actividad positiva. Tal es bien, señores, que desde noviembre del año pasado hemos estado en este andar. Pero qué quiero decir como presidenta de este año de la elección y coronación de la reina la vendimia se convocó desde el 2 de diciembre hasta el 10 de enero la convocatoria excepción. Solamente pongámonos a pensar, ¿No? Y qué tanto se le puede estar ahí detrás de los funcionarios a que ellos cumplan las funciones administrativas y ejecutivas para la dirección de un evento. Entonces, le estoy hablando del dos de diciembre, porque no es mucho, de repente se suena, se habla de la elección de la reina, porque es que quien inicia, ¿No? Quien inicia un evento, quien apertura, quien abre las actividades, que es bien complicado realmente llevar a cabo esas actividades y poder unir de la mano con el plan que tiene, que tenía nuestra presidenta, la señora Leydy Loayza, y así las sub comisiones. Entonces, yo sí quiero rescatar y agradecer también a los señores empresarios quienes se han sumado a oficiar este evento en iniciativa, ¿No? Con los coordinadores quienes han trabajado de la mano con los comités de administración para hacer la búsqueda y puedan sumarse. Muy al margen del presupuesto de la Caja Municipal. He entendido de que debemos hacer un esfuerzo denodado en conjunto para que haya saldos suficientes para posteriores actividades. Ya que no es una empresa municipal, sino es una actividad netamente municipal que requiere de los funcionarios, que requiere de los regidores. No es una empresa

municipal que busca ingresos y que busca economía y que busca representar, no lo es. Entonces, sí es, bajo acuerdo de concejo, la vendimia es un acto municipal a favor del pueblo. Por ello creo que es mucha, tenemos que mucho trabajar, señores, en conjunto para buscar a los aliados estratégicos. Y aquí se han sumado, pero quien le habla, en un principio ustedes van a revisar en el balance, en el documento, que también, pues, permítanme, señores Consejo Municipal, agradecer a quienes realmente se han sumado, a la empresa Rojo Picante, a Restobar Brut, al Hotel Sol de Ica, y a muchísimas más de repente que, si voy a mencionar, me voy a un poquito cansar, porque ellos han contribuido a minimizar los costos, o sea, hay que buscar ello, minimizar los costos y maximizar las actividades de lo que queremos. En otros, en otros, en otros rubros, en otras sub comisiones, hay mayores gastos, sí, porque de repente buscamos que sea un evento bonito y de agrado, que impacto. De repente ese trabajo que hemos hecho este año, para el próximo año debe ser súper mejor, no en gastos, sino en qué, en oportunidad, en que debemos salir en conjunto, pedirle al comité de administración y a los coordinadores que sigan tocando las puertas para que vean el ingreso y se sumen a las empresas. ¿Qué ganan las empresas? Las empresas apuestan en colaborar, en participar, pero también ellos quieren que su imagen salga a la luz, que digan yo me sumo con este granito de arena, ¿para qué? Para que la actividad sea efectiva y bonita. Por eso, señores, también he sido, como presidenta también he fiscalizado no solamente la postura, las posiciones a los funcionarios sino también a cada sub comisión, que tengamos éxito, que estiremos los presupuestos esto ha sido de mi parte y quiero decir que también quien le habla ha venido sufriendo pues los embates de la naturaleza con lluvias la cual hemos percibido todo, ¿no? Pero así mismo hemos arribado, hemos aperturado una fiesta tan bonita que las 16 señoritas que se lograron inscribir y que consten documentos sus pagos también de inscripción hemos caminado con ellos de la mano, con los coordinadores, con el comité de administración comunicando a la presidenta del FIVI 2025 de las actividades no es fácil poder sumarse, no es fácil poder estar en este andar de querer ser una actividad, pero no solamente para mí, para Ana Huarcaya, no para Leydy Loaiza, para que crezca, sino ¿para qué? Para que genere oportunidad y economía a toda la ciudadanía de Ica. ¿Y qué nos costa a nosotros hacer un trabajo denodado? Fiscalizar, buscar que cada funcionario, cada colegio que trabaje lo haga óptimo. Entonces, señores, yo sí quiero decir de que yo sí quiero decir de que esta actividad que inició con el reinado nos ha sido bien complicado, bien difícil con la naturaleza, pero hemos tenido buenos resultados y yo estoy dispuesta a que también puedan realizar las preguntas pertinentes y más que nada agradecer a las 14 señoritas de Ica quienes participaron a que juntamente con esta comisión puedan haber hecho efectivas los días centrales de la Vendimia. Eso es todo lo que quiero agregar, señores. Muchas gracias.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde colegas regidores, público presente tengan todos ustedes muy buenas tardes yo también me sumo de poder felicitar y yo creo firmemente que las empresas privadas cumplen un rol muy importante dentro de nuestra comunidad y de la sociedad, agradezco encarecidamente a todas las empresas que me apostaron y que apoyaron de sacar adelante el curso como han podido ver hemos hecho un trabajo, creo que cada comisión también ha realizado un trabajo arduo, a pesar de las lluvias, de los inconvenientes naturales que se dieron en ese momento, seguimos apostando porque la vendimia es algo que no puede morir, es algo que para nosotros como icaños nos representa también creo que esto permite para los emprendedores poder mostrar ese crecimiento, mostrar sus productos, resaltar lo que a nosotros nos caracteriza. Y nada, ¿no? Siempre vamos a estar predispuestos, sobre todo para la población y para los icaños que no se pueda perder esas cosas que nos identifica, lo que nos da identidad, y lo que es muy importante resaltar en cada ciudad. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Hago recordar de que los regidores tiene como máximo dos participaciones. Señora regidora, usted va a tres.

LA REGIDORA RAMOS.- Sí, señor alcalde, pero a veces es necesario. Por su intermedio, señor alcalde, para preguntarle al funcionario, si bien es cierto, usted dice que los montos del personal administrativo que he mencionado es por una labor que realiza durante tres meses. La pregunta, se lo hice anteriormente, ¿Cuál es el criterio para la evaluación de estas personas y el perfil que tienen? Ya que veo nombres reiterativos en anteriores FIVIs también y se vuelven a repetir este año. Y también acá veo un recibo por

honorarios de fecha 20 de mayo, a diferencia de algunos que tienen en el mes de enero, que deben ser lo que usted dice, que trabajan tres meses con anterioridad. Pero hay un recibo por honorarios de 20 de mayo de 2025, por un monto de S/. 7,000 soles de Jaime Fernando Mesa Mata por servicio de gestor marco celebratorio 60 Festival Internacional de la Vendimia Iqueña del 2 al 17 de marzo. Yo estoy leyendo el informe que ustedes mismos han emitido. Entonces, por ende, el señor no ha trabajado ni tres meses ni dos meses. Y también quiero aportar algo que cuando ustedes hacen un contrato, como a todos nos contratan en alguna entidad, se supone que nosotros sabemos las condiciones en las que nos contratan, entonces no creo que a todo el personal que ustedes contratan les dan pues ciertos beneficios como almuerzos y cenas porque se supone que ya le están pagando sus honorarios a ese personal que ustedes han contratado, también quiero agregar algo, que me gustaría que en los próximos informes que realicen, también anexasen el plan de trabajo de las sub comisiones y de la comisión ya que yo lo he solicitado también el año pasado los planes de trabajo y sin embargo hasta el día de hoy no se me han hecho llegar y me gustaría que ustedes nos hagan llegar, por favor los planes de trabajo de la comisión especial y de las sub comisiones.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces señor Ccoillo ¿alguna aclaración?

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.- Señor alcalde, si me permite, con la venia del Pleno Concejo Municipal y su persona, estamos totalmente, digamos, en un espacio de escuchar de las observaciones que nosotros podamos informar ante la población y asimismo al Pleno del Concejo Municipal. Como ya lo hemos manifestado y asimismo a las comisiones y sub comisiones, valga verdad, eso ha sido un arduo trabajo, una dedicación, por no decirlo con el único objetivo, de que cada año mejoremos nuestro festival. Sé que puede haber observaciones desde el punto de vista económico, a lo mejor también desde el punto de vista de los procedimientos. Sabemos que este festival son 17 días, en otras palabras, perdón, 10 días, del 7 al 17, arduo. pero para empezar a ejecutar estos 10 días tenemos que trabajar con mucha anticipación y como sabemos todos los que trabajamos en administración pública en una planificación con anticipación y que nos dotemos de recursos yo sé que los objetivos se pueden lograr es por ello, señor alcalde señor presidente, perfecto tenemos y está anotado las observaciones y/o recomendaciones al respecto sobre el balance económico pero también es importante mencionar señor alcalde decir lo siguiente, estamos mejorando desde el punto de vista económico no es mucho pero asimismo también tenemos observaciones en la calidad de gastos o los gastos a lo mejor desde el punto de vista que haciendo el comparativo ha sido menor gasto en otros años anteriores y este ha sido menor gasto y justamente la preocupación del comité de administración era esa, tratar de tomar las medidas del punto de vista de racionalizar los gastos, gastar de acuerdo a la envergadura de cada actividad que así lo ameriten porque cada actividad tiene su particularidad por ejemplo, podemos mencionar el festival de los negritos tiene una serie de necesidades el cual ha requerido y hemos tenido que contratar y pagar. Asimismo, cada actividad En este caso, ya sea el reinado, ya sea el corto, hemos sido lo más transparente del punto de vista para que puedan participar los diversos proveedores o los que hayan querido intervenir. Asimismo, nosotros hemos tratado de cumplir al 100% dentro del plan que ha estado estipulado y más bien aprobado por las comisiones respectivas. Sabemos que todo plan, de todo punto de vista, en la ejecución tiene sus mejoras continuas y a lo mejor también lo hemos mejorado, como lo mencioné. No estaba programada la participación de Lucía de la Cruz, en la participación artística. Yo pregunto, ¿estará bien lo que se decidió en ese momento? O no, a pesar que no estaba dentro de la propuesta. De mi punto de vista, yo pienso que sí. ¿y quién nos refuerza eso? la población, ¿por qué? bien, no es local hubo participación activa y así hay una serie de actividades por uno por uno a analizarla y en proceso también me enseñaba el señor alcalde, el señor del pleno del concejo municipal sobre este saldo que está quedando en el FIVI como ha recomendado el pleno del concejo municipal a lo mejor tomar la decisión de adquirir para no hacer gastos a lo mejor más adelante relacionado a stand, todos los equipos de sonido, es importante dentro del punto de vista de planificación de que cada, sabemos de que nuestro festival se auto gestiona primero informar al pleno del concejo municipal, a la población de Ica que ni un sol, ni un sol se ha gastado de los recursos directamente recaudados de la municipalidad y tampoco de los impuestos municipales, FONCOMUN o por cualquier otro rubro que tenga la municipalidad, todo ha sido gastado íntegramente de

lo que ha tenido sus recursos del FIVI, más los ingresos que ha tenido, más el apoyo de la caja municipal y más los auspicios de la empresa privada ¿Esto qué quiere decir? que estamos haciendo gestión para poder llevar adelante este gran evento. Esto es importante que se sepa para que no se diga de que hemos agarrado recursos de la municipalidad. En otras palabras, ha sido autogestionable nuestra festividad, como siempre ha sido todos los años. En ese sentido, señor alcalde, por eso que para el próximo festival del siguiente año es importante tener esta reserva, porque si no, el próximo año, ¿cómo iniciamos las actividades? ¿Por qué? Porque lo primero que se necesita son recursos. Tenemos el plan, tenemos todo, y todos nos piden recursos para poder, en este caso, promover las diversas actividades. A lo mejor de ese saldo que tengamos podemos adquirir ciertas cosas, pero sí debemos tener disponibilidad financiera del punto de vista a fin de poder afrontar el inicio hasta que ¿En qué momento renovamos? En el momento que comience a ingresar ese dinero. Con eso termino, señor alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo quería que fuera preciso en algo. ¿Por qué hay esa factura del 25 de mayo, no? Del 20 de mayo del 2025. ¿Puede explicar, por favor?

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.- Ah, claro. Perfecto. Yo sé que la observación es por la fecha. Dentro del proceso de una ejecución de festivales, tenemos una serie de gastos del punto de vista de que se termina el festival, no se cancela al 100% las labores. si hablamos ya sea de personal ya seamos de proveedores tiene un proceso de ejecución de pago y es por ello de que en el mes de creo que mencionó mayo ¿no? se pagó recién al señor Meza ¿por qué? porque hasta ese momento el señor Meza nosotros para pagar teniendo su contrato, tiene que presentar sus informes de actividades que él ha realizado y darle la conformidad y cancelarlo si no, no se le hubiese pagado entonces eso de ahí también es importante desde el punto de vista administrativo, porque si no, señor alcalde no podemos, en otras palabras, pagar. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias entonces, si no hay ninguna participación más, vamos a someter a votación la aprobación del balance de la vendimia FIVI 2025, los señores regidores que se hicieran aprobar el balance del FIVI 2025, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, regidor Paul Astohuamán, regidora Ana María Huarcaya, regidora Yessica Puchuri, regidor Escate y la regidora Silvia Bertolotti. 10 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Vota en contra la regidora Yngrid Ramos, la regidora Celia Ágreda, y el regidor José Antonio Rubio. 3 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se aprueba por mayoría. Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Y en este caso hay votación por unanimidad, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, no habiendo más puntos que tratar, siendo cuatro y cuarenta y cuatro de la tarde, damos por culminada la presente sesión extraordinaria. Agradeciendo a todos su gentil asistencia.